

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año, 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de ventas varias fincas rústicas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los mismos, según está prevenido por instrucción.

Toledo 1.º de febrero de 1863.—Patricio de Azcárate.

Remate del 4 de noviembre de 1862.

N.º de orden.

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

- 3860 Una tierra en término de Villacañas, procedente de sus propios, de haber 2 fanegas, en 500 rs. á D. Eduardo Uzal y Feijóo, vecino de Toledo.
- 3861 Otra id. id., de 2 fanegas y 3 celemines, en 1710 rs. al mismo.
- 3862 Otra id. id., de 4 fanegas y 2 celemines, en 5300 rs. al mismo.
- 3863 Otra id. id., de 10 fanegas y 6 celemines, en 10.000 rs. al mismo.
- 3865 Otra id. id., de 21 fanegas, en 26.000 rs. al mismo.
- 3867 Otra id. id., de 9 fanegas, en 7010 rs. á Manuel Molina, de Ocaña.
- 3868 Otra id. id., de 2 fanegas y 5 celemines

á José María Perez Moreno, de Madrid, en 1210 rs.

- 3869 Otra id. id., de 15 fanegas y 5 celemines, en 15.810 rs. á Eduardo Uzal y Feijóo, de Toledo.
- 3870 Otra id. id., de 2 fanegas y 3 celemines, en 1500 rs. al mismo.
- 3871 Otra id. id., de 3 fanegas y 3 celemines, en 2000 rs. al mismo.
- 3874 Otra id. id., de 2 fanegas, en 1500 rs. á Mariano Moreno y Rubio, de Toledo.
- 3876 Otra id. id., de 4 fanegas y 4 celemines, en 5950 rs. al mismo.
- 3877 Otra id. id., de 5 fanegas, en 4710 rs. á Eduardo Uzal y Feijóo, de id.
- 3884 Otra id. id., de 7 fanegas, en 4200 rs. á Vicente Almendros, de Villacañas.
- 3885 Otra id. id., de 5 fanegas, en 4010 rs. á Manuel Molina, de id.
- 3886 Otra id. id., de 12 fanegas, en 8510 rs. á Eduardo Uzal y Feijóo, de Toledo.
- 3888 Otra id. id., de 4 fanegas, en 5000 rs. al mismo.
- 3878 Otra id. id., de 2 fanegas, en 610 rs. al mismo.

Remate del 5 de noviembre de 1862.

Escribanía de D. José María Gallego.

- 3890 Una tierra en término de Villacañas, procedente de sus propios, de haber 6 fa-